



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

**366-97**

SALTA, 18 de Julio de 1.997

Expediente N<sup>o</sup> 12.319/96

Expediente N<sup>o</sup> 12.312/96

**VISTO:**

Las Resoluciones Internas N<sup>os</sup>. 441 y 448, mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA", de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el desarrollo de los trámites administrativos de los mencionados concursos, la Lic. Alicia NAVARRO se ha excusado de integrar el Jurado como Miembro Titular por razones laborales.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N<sup>o</sup> 661/88 y Modificatorias - del Consejo Superior debe procederse a su sustitución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Autorizar la sustitución de la Lic. Alicia NAVARRO, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación de los siguientes cargos por la Dra. Raquel KATZ.

- 1 (Uno) cargo J.T.P. con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA"
- 1 (Uno) cargo Aux.Dte.1ra.Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA"



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 366-97

SALTA, 18 de Julio de 1.997

Expediente No 12.319/96

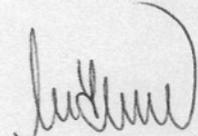
Expediente No 12.312/96

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docente interesada, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
MAJ
APA

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO